

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19269 *Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Saclima A 21, fabricado por Nagares, SA.*

El captador solar Nagaterm NT 215 A fabricado por Nagares S.A. fue certificado por Resolución de fecha 13 de septiembre de 2010 con la contraseña de certificación NPS-23210.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Comercial Saclima S.L. con domicilio social en Pol. Ind. Els Mollons C/ Torners, 21, 46970 Alaquas (Valencia), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que Nagares, S. A., como fabricante del captador solar autoriza a la empresa Comercial Saclima, S. L., para certificar el captador bajo su propia marca con denominación Saclima A 21.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Saclima A 21	NPS-25810

Y con fecha de caducidad el día 13 de septiembre de 2012, definiendo como características técnicas de los modelos o tipos certificados las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero, y el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS-25810

Identificación:

Fabricante: Nagares, S. A.

Nombre comercial (marca/modelo): Saclima A 21.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2000 mm.

Ancho: 1155 mm.

Altura: 80 mm.

Área de apertura: 2,15 m².Área de absorbedor: 2,15 m².Área total: 2,30 m².

Especificaciones generales:

Peso: 39,6 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,789	
a_1	2,9	W/m ² K
a_2	0,006	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	615,48	1.124,31	1.633,14
30	481,53	990,36	1.499,19
50	336,90	845,73	1.354,56

Madrid, 4 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Energía P. D. (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.